



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-01307069-E-UBA-DME#SSA_FFYB - DOCTORADO - Sofía DINAMARCA - Admisión.

VISTO, las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica Sofía DINAMARCA, solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación, Director y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Bioquímica de La Universidad Juan Agustín Maza.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas, de las cuales surge que dicha candidata reúne méritos suficientes para ser aceptada al grado que aspira, eximida de rendir la prueba de admisión.

Que como Director y Codirector de Tesis propone al Dr. José Ignacio CEBRIAN y al Dr. Nicolás BLANCHARD, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el IHEM, UNCuyo-CONICET, Mendoza, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo establecido en la sesión de fecha 23 de marzo de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Bioquímica Sofía DINAMARCA.

ARTÍCULO 2°.-APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias Bioquímicas, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Dr. José Ignacio CEBRIAN y al Dr. Nicolás BLANCHARD como Director y Codirector de Tesis, respectivamente, de la tesista dereferencia.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR como Consejero de Estudios al Doctor Pablo BALDI.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; comuníquese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.